



INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Resumen Ejecutivo Cuenta Pública Participativa 2022

Directora Nacional de INAPI, Loreto Bresky.

Quiero brindar un especial saludo a todas y todos en la semana en que se celebra la Propiedad Intelectual a nivel global. Reconocemos el trabajo de innovadores, creadores y emprendedores, especialmente los de nuestro país, que se han destacado por hacer un uso intensivo de las herramientas de protección.

Esta celebración nos permite observar con perspectiva la gestión de INAPI del año 2021, en que impulsamos grandes avances, orientados a generar un sistema de propiedad industrial más robusto y cercano a la comunidad. Logros que forman parte de la siguiente Cuenta Pública que hemos preparado para ustedes.

Para comenzar, quiero decir con orgullo, que hemos concretado progresos en nuestra agenda institucional, gracias al trabajo y compromiso de los y las funcionarias que día a día reflejan una vocación por entregar servicios de excelencia.

Uno de los hitos más relevantes, fue la aprobación de la Ley 21.355, que moderniza el marco normativo del sistema de propiedad industrial en Chile, lo que se traduce en un beneficio directo para nuestros usuarios, porque los dotará de más y mejores herramientas al momento de tramitar sus derechos de propiedad industrial.

Entre los avances ampliamente esperados, se contempla la incorporación de las patentes provisionales, que permitirá que inventores, universidades, centros de investigación y las empresas que inician un trámite, puedan contar con 12 meses para reunir toda la información necesaria, sin perder la prioridad.

Respecto a las marcas, se introducen nuevas posibilidades en materia de signos distintivos, con la introducción de marcas no tradicionales, como son las de carácter tridimensional, holográficas y de posición, por nombrar sólo algunas.

Además, esta reforma contempla la incorporación de la caducidad por falta de uso de registro marcario, la falsificación de marcas y la usurpación de patentes, entre otros aspectos.

Otra buena noticia para nuestro país, es que gracias a un arduo trabajo en conjunto con el ministerio de Economía y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, se aprobó la adhesión de Chile al Sistema de Madrid, con el objetivo de apoyar los procesos de internacionalización de las marcas chilenas, y contribuir al desarrollo económico del país.



De esta manera, se abren nuevas posibilidades para innovadores y emprendedores locales, para acceder con sus productos y servicios a 126 países que ya forman parte de este acuerdo.

Ambos proyectos, permitirán convertir al sistema de propiedad industrial de Chile, en uno de los más modernos de la región. Como organización nos hemos abocado y trabajado arduamente a fin de implementar ambos proyectos. Asimismo, estos logros, se producen en un momento de alta demanda en materia de acceso a los derechos de propiedad industrial, principalmente en marcas, con cifras históricas.

El escenario de crisis sanitaria y económica, produjo un fuerte impacto en la creación de nuevos emprendimientos. La tendencia se evidenció en el crecimiento explosivo de solicitudes de marcas desde el inicio de la pandemia. El alza escaló a un

32% al comparar el cierre de 2021, con el del año 2019, previo a la pandemia.

Este crecimiento ha estado impulsado principalmente por usuarios nacionales, que representaron el 77% del total de las tramitaciones recibidas por la institución, en el año 2021.

En tanto, en materia de patentes, las solicitudes aumentaron un 10% en comparación al año 2020, impulsado principalmente por usuarios no residentes.

Desde INAPI, nos hemos propuesto incentivar el uso de las herramientas que ofrece la propiedad industrial, para potenciar la investigación y desarrollo que nace desde nuestro ecosistema local. Es por eso que en el 2021, se llevó a cabo la segunda versión del certamen INAPI Running, que tuvo como misión apoyar a innovadores nacionales en el desarrollo y escalamiento de tecnologías asociadas al cambio climático y a la pandemia.

Esta instancia fue concebida para estimular la innovación y la transferencia tecnológica a nivel nacional, con el fin de detectar proyectos de alto valor, que pudiesen ser impulsados a través de estrategias de propiedad intelectual, según sus respectivos modelos de negocio.

Otra iniciativa que fue impulsada durante este periodo, fue la primera versión del concurso INAPI más origen, que tiene como objetivo promover los productos nacionales que forman parte del programa Sello de Origen. Este trabajo se realiza a través del apoyo a productores y artesanos, mediante la entrega de conocimientos y herramientas del sistema de propiedad industrial, para facilitar la llegada de estos productos de gran valor al mercado.

Nuestra agenda también ha estado marcada por la reconstrucción. En años anteriores, parte de nuestras instalaciones fueron vandalizadas en el marco del denominado estallido social, lo que se tradujo en la destrucción que afectó principalmente a nuestra zona destinada a la atención presencial de usuarios y archivo físico.

Como equipo, nos orientamos a convertir este amargo capítulo institucional, en una oportunidad para generar mayor valor hacia la comunidad.



Es por eso que hemos articulado un proyecto para dar una nueva vida a estos espacios, en función de los desafíos que demanda nuestra agenda institucional. Durante el segundo semestre de 2021, trabajamos intensamente en remodelar nuestra zona de atención de usuarios y generar un amplio sector para promover en forma colaborativa el uso estratégico de la propiedad industrial, con actores públicos y privados del ecosistema de innovación y emprendimiento.

El trabajo realizado, es un claro reflejo del carácter de nuestras iniciativas estratégicas, que buscan acercar la propiedad industrial a todas y todos y redefinir nuestra oferta de servicios, con el claro objetivo de contribuir a la reactivación económica.

En el año 2021, vimos cómo los esfuerzos realizados han rendido importantes frutos, que nos estimulan a seguir adelante. Durante este año, INAPI logró el mayor puntaje en los indicadores evaluados, en la categoría de instituciones públicas nuevas, del Índice de Innovación Pública que elabora el Laboratorio de Gobierno. Los resultados dan cuenta de las capacidades institucionales para innovar y generar instancias de colaboración. También fue el año en que figuramos dentro de las seis oficinas de marcas más innovadoras del mundo, según el World Trademark Review, junto con México, Reino Unido, Singapur, Corea del Sur y la Unión Europea.

Finalmente, uno de los temas principales que ha marcado la agenda de INAPI, es la promoción de la equidad de género. Respecto a este punto, hemos logrado diagnosticar objetivamente las brechas en materia de participación de mujeres en el uso del sistema de la propiedad industrial, lo que nos ha impulsado a generar un paquete de proyectos con diversas agencias, a fin de contribuir a la tan anhelada equidad, que uno de nuestros pilares estratégicos transversales.

De este modo, generamos diversas actividades de análisis y difusión, entre ellas un evento virtual que estuvo destinado a abordar el rol de la PI en el sector agroalimentario. La actividad estuvo dirigida a la comunidad de emprendedoras de Mujeres del Pacífico y fue ejecutada en el marco de la primera mesa público-privada sobre género y propiedad industrial.

Gracias a nuestros procesos sistemáticos y al compromiso de toda la organización, en forma transversal, fuimos designados como embajadores del Sello Paridad de Género (IPG Chile), que administra el Ministerio de la Mujer.

Otro hito relevante en esta materia durante el año 2021, fue la ejecución de la primera Asamblea de carácter presencial de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género, en el marco de la Asamblea General de los Estados miembros de la OMPI, en Ginebra (Suiza). En la oportunidad se sumaron cuatro países a la iniciativa de colaboración, que en total suma ocho naciones.

En esta convocatoria, tuve el privilegio de asumir como la primera mujer latinoamericana en presidir la Asamblea de la Unión del Tratado de Cooperación en materia de Patentes de



la OMPI (PCT). Este importante reto lo asumo con la responsabilidad de contribuir con el máximo rigor desde Chile, a la obtención de los objetivos trazados y acordados por los 155 Estados contratantes.

En consecuencia, cada uno de estos logros y desafíos, nos permiten articular una organización de alta eficiencia, prestigiosa y que ha demostrado tener una fuerte voluntad de adaptación a los cambios.

Desde INAPI, continuaremos trabajando para promover el uso del sistema de propiedad industrial en beneficio de los emprendedores e innovadores de nuestro país, con la misión de contribuir al desarrollo económico de Chile.

Para despedirme, quiero invitarlos a revisar los reconocimientos correspondientes a esta Cuenta Pública 2022. Me refiero a las instituciones y empresas que destacaron durante el último periodo por el uso intensivo del sistema de propiedad industrial, a través de la protección de marcas y patentes. Toda esa información, también estará disponible en nuestro sitio web institucional www.inapi.cl

Les envío a cada uno de ustedes, un cordial saludo.